

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONCURSO PÚBLICO ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN Nº 2923-GCABA-MHFGC/25 para seleccionar al titular de la Gerencia Operativa Estructuras del Gobierno - DGDSCIV-MHFGC.

Ministerio de Hacienda y Finanzas

ACTA N°4

Resultados de la evaluación de antecedentes curriculares y laborales. Formulación del orden de mérito parcial.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 20 días del mes de Agosto de 2026, se reúnen los abajo firmantes, todos integrantes de la Comisión Evaluadora del concurso de referencia a los fines de evaluar los antecedentes curriculares y laborales de aquellos postulantes que hubieran accedido a la presente etapa.

Habiéndose efectuado dicha evaluación, corresponde formular un orden de mérito parcial resultante de la sumatoria de los puntajes obtenidos por cada uno de los postulantes en las instancias de examen y de evaluación de antecedentes curriculares y laborales.

Todo lo antedicho, en concordancia con lo previsto en la normativa aplicable a la materia.

Por lo expuesto, los presentes acuerdan:

- 1. Aprobar la nómina de postulantes sobre los que se evaluaron los antecedentes curriculares y laborales, y los puntajes obtenidos por los mismos, que se detallan en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
- 2. Aprobar el orden de mérito parcial resultante de la sumatoria del puntaje obtenido por cada postulante en el examen y en la evaluación de antecedentes curriculares y laborales que se detalla en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente.
- 3. Aprobar la nómina de postulantes excluidos del presente concurso en tanto no obtuvieron el puntaje mínimo previsto para la etapa de evaluacián de antecedentes curriculares y laborales, ni igualaron o superaron en puntaje obtenido por aquellos ubicados en el puesto número diez (10) del orden de mérito parcial aprobado en el ANEXO B del presente, que se detallan en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente.
- 4. Aprobar la fecha y hora de realización de la evaluación de competencias laborales detallada en el ANEXO D, que como tal forma parte integrante de la presente.
- 5. Establecer la modalidad virtual para la realización de la evaluación de competencias laborales. El link mediante el cual se llevarán a cabo será comunicado al correo electrónico declarado por el postulante al momento de su inscripción, desde la casilla concursos_rg@buenosaires.gob.ar, con al menos tres (3) días de antelación a la fecha de realización de la misma.

Marcelo Bacigalupo	Maria Margarita Galarza	Maria Soledad Oliveto



Acta № 4 - ANEXO A Puntaje obtenido por los postulantes en la Evaluación de antecedentes

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad (CUIL / DNI)	Puntaje Obtenido
1	Interlichia, Maria Belen	27382833037	21
2	Monteleone, Yanina Solange	27327568022	30



Acta Nº 4 - ANEXO B Orden de mérito parcial

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad (CUIL / DNI))	Puntaje Obtenido
1	Monteleone, Yanina Solange	27327568022	63
2	Interlichia, Maria Belen	27382833037	49



Acta Nº 4 - ANEXO C Postulantes excluidos por no cumplir los requisitos establecidos

Apellido y Nombre	Documento de Identidad (CUIL /DNI)



Acta Nº 4 - ANEXO D Postulantes citados a Evaluación de competencias laborales con su respectiva fecha y hora

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad (CUIL / DNI))	Fecha y hora
1	Monteleone, Yanina Solange	27327568022	26/08/2025 14:00
2	Interlichia, Maria Belen	27382833037	26/08/2025 14:30